Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

Bucaramanga, 7 de octubre de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
ATTE: DRA NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ
GERENTE

REFERENCIA. PROPUESTA SERVICIO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S es una empresa privada, legalmente constituida desde el año 2007. Nuestra compañía nace como solución al problema de impacto ambiental generado por el incorrecto manejo de residuos peligrosos hospitalarios e industriales, eligiendo las mejores alternativas para la destrucción de los desechos peligrosos, impidiendo su reúso y neutralizando su impacto social y ambiental.

Nuestra empresa cuenta con recursos integrales que nos permiten la calidad en la prestación del servicio, enmarcados con una estructura técnica, física y tecnológica estando a la vanguardia en las políticas ambientales. Con presencia en la prestación de servicios en los departamentos de Santander, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, entre otros.

Contamos con certificación ISO 9001:2015, ISO 14001:2015; Licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB – Número 1084 de 2010.

Con en el ánimo de atender gustosamente de manera integral y de acuerdo a su solicitud de cotización, desde la perspectiva de soluciones, costos y procesos técnicos, queremos extenderle nuestro compromiso de servicios teniendo en cuenta los valores agregados y la estructura general del servicio a nuestros clientes.

Cordialmente,

GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO
GERENTE
EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTES ESP. S.A.S

Bucaramanga | Santander
Carrera 21 Nº. 90 - 07 Diamante II
Telf.: (607) 643 25 98 | (607) 700 02 40
Movil: 318 517 0291 | 315 545 5683
Email: edepsa@edepsa.com

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

VISITA DE RECOLECCION Y MANIPULACION DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S, realiza el pesaje y el registro de la recolección en el formato RHPS **"MANIFIESTO DE TRANSPORTE",** cada vez que se realiza el servicio de recolección de residuos. Con el reporte RHPS las empresas generadoras podrán realizar el informe RH1 de la autoridad ambiental correspondiente de una forma más amigable.

Los residuos deberán ser entregados debidamente clasificados e identificados teniendo en cuenta las características de peligrosidad y según lo establecido en el Decreto 351 de 2014 y Resolución 2184 de 2019 así mismo en el PGHIRS de cada institución.

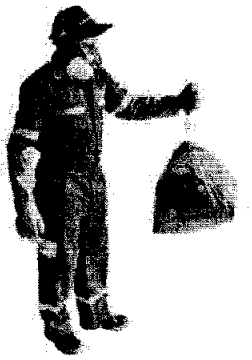

Esta información se registra directamente en el sistema **"RUTASOFT"** en tiempo real, o en casos que no exista señal, lo realizará una vez cuente con señal el sistema.

TRANSPORTE

Para la recolección de residuos peligrosos **EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S**, cuenta con vehículos propios de hasta 6 toneladas, garantizando uso exclusivo.

Todos nuestros vehículos cuentan con las características exigidas para el transporte de mercancías peligrosas establecidas por el Decreto 1079 de 2015 (Decreto 1609 de 2002) del Ministerio de Transporte.

- La Frecuencia de recolección es programada entre las partes. Entre las cuales EDEPSA ESP S.A.S ofrece recolección semanal, quincenal, mensual, trimestral o según la necesidad de la entidad contratante.

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S



- Todos nuestros vehículos están amparados bajo póliza de mercancías peligrosas según lo establecido en el Decreto 1609 de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S, en aras de disminuir los impactos negativos generados por los residuos peligrosos, ofrece los siguientes tratamientos:

3.1 inactivación de alta eficiencia mediante AUTOCLAVE.

EDEPSA ESP S.A.S, cuenta con planta propia para la inactivación de residuos peligrosos, disminuyendo significativamente los impactos ambientales que pudieran generar este tipo de residuos.

La planta se encuentra en el municipio de Girón, Santander; la cual puede ser auditada por nuestros clientes.

3.2 Incineración.

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S, posee convenios comerciales con de plantas incineradoras, las cuales cuentan con sus respectivas licencias. De igual forma, como empresa le realizamos auditorías de seguimiento a todos los procesos.

Las temperaturas que se registras son de 800°C en la cámara de combustión y de 1.100 °C en la cámara post- combustión, todos los procesos son realizados conforme el MAVDT. La seguridad y eficacia que ofrece el Horno radica en que cuenta con:

- Tren de enfriamiento y lavado de gases.
- Retención de material particulado de todos los tamaños.
- Filtro de carbón activado.

- Filtro de ceolítica (malla molecular).
- Turbina que vence la caída de presión.
- Chimenea de más de 19 metros de altura.
- Cámara de combustión y poscombustión con refractarios y aislante que le dan mayor eficiencia térmica y que están diseñadas para una temperatura de 850°C y 1100°C, con cuatro quemadores y controles independientes.

3.3 Celda de seguridad.

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.AS, cuenta con convenios comerciales para el manejo de ciertos residuos en celda de seguridad, las cuales poseen de licencia ambiental para el desarrollo de la actividad y cumplen con lo exigido por el MAVDT.
La Celda de seguridad fue diseñada con los más altos estándares de seguridad nacional e internacional, para garantizar que su empresa cumpla a cabalidad la normatividad ambiental, protegiendo su reputación corporativa y evitando sanciones.
En el proceso de construcción se usaron tecnología y métodos de punta para la impermeabilización del suelo, el drenaje y el manejo de aguas de escorrentía y aguas lluvias.

3.4 Trituración.

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S, cuenta con triturador, para realizar destrucción de mercancías, protección de marca, entre otros.

ACTAS DE TRATAMIENTO

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S, hace entrega de las Actas de Tratamiento y Disposición final de residuos, cumpliendo con lo exigido por el Ministerio de Salud y Medio Ambiente.

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS	kg	$ 2.864
2	TUBOS FLUORESCENTES	kg	$ 2.864
3	FARMACEUTICOS	kg	$ 2.864
4	VIDRIOS CONTAMINADOS LAB	kg	$ 2.864
5	QUIMICOS AUTORIZADOS	kg	$ 2.864
6	RESIDUO BIOSANITARIO	kg	$ 2.864
7	RESIDUO CORTOPUNZANTE+GUARDIAN 1.0 LTS	kg	$ 8.722
8	RESIDUO CORTOPUNZANTE + GUARDIAN DE 2.9 LTS	Und	$ 10.391
9	RESIDUO CORTOPUNZANTE	kg	$ 2.864
10	RESIDUOS ORDINARIOS	kg	$ 1.461
11	RESIDUO CORTOPUNZANTE+GUARDIAN 0,5 LTS	Und	$ 7.730
12	ESCOMBROS	kg	$ 1.461

CONDICIONES DE ENTREGA

- Deberá existir una persona responsable de la entrega, la cual dará constancia con su firma en el manifiesto de transporte los residuos entregados, el tipo y peso de los mismos, así como la entrega de los insumos (bolsas y guardianes) según lo contratado.

Bucaramanga | Santander
Carrera 21 N°. 90 - 07 Diamante II
Telf.: (607) 643 25 98 | (607) 700 02 40
Movil: 318 517 0291 | 315 545 5683
Email: edepsa@edepsa.com

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

- La entidad contratante deberá **Realizar la correcta** segregación de los residuos bajo lo establecido Decretos 351 de 2014 y Resolución 4741 de 2005 y R. 2184 de 2019

- Cuando se realice entrega de residuos químicos, deberán adjuntar la hoja de seguridad y ficha técnica; así como diligenciar el correspondiente formato MR-P01-R14.

- Cuando se realice entrega de residuos cortopunzantes deberán estar en los correspondientes guardianes. Evitar el uso de botellas de plásticos, bolsas, entre otros no autorizados para su entrega.

- Los funcionarios de EDEPSA ESP S.A.S, no pueden realizar labores de empaque y embalaje, además pueden rechazar la recolección y el transporte de materiales que no cumplan con las condiciones de entrega.

- **REQUISITOS COMERCIALES**

La entidad al momento de aceptar la presente oferta comercial deberá aportar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula del Representante Legal.
2. RUT actualizado de la empresa.
3. Certificado de Existencia y Responsabilidad Legal no mayor a 60 días.
4. Ficha técnica del cliente GC-P01-R05.

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

- **VALIDEZ DE LA OFERTA:** Esta propuesta tendrá una validez de 30 días.

- **FORMA DE PAGO:** 15 días después de recibida la factura.

Cualquier información adicional, con gusto la atenderé, a la espera de superar sus expectativas.

Cordialmente;

Firma Representante Legal
GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO.
REPRESENTANTE LEGAL.
EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTES ESP. S.A.S

Bucaramanga | Santander
Carrera 21 N°. 90 - 07 Diamante II
Telf.: (607) 643 25 98 | (607) 700 02 40
Movil: 318 517 0291 | 315 545 5683
Email: edepsa@edepsa.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sandoval	Delgado	Gloria Yaneth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 63.538.309 de bucaramanga

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA . DÍA 0,1 MES 0,4 AÑO 1,9,8,2

PAÍS Colombia

DEPTO Santander

MUNICIPIO Bucaramanga

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 21 # 90-07 DIAMANTE 2

PAÍS Colombia DEPTO Santander

MUNICIPIO Bucaramanga

TELÉFONO 7000240 EMAIL gerencia@edepsa.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUN ARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 MES 1,1 AÑO 1,9,9,7

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	4	X		Gerencia en servicios de Salud	27	2005	
ES	4	X		Gestion de Empresas	31	2006	
UN	10	X		Instrumentacion Quirugica	21	2003	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Santander	Bucaramanga	gerencia@edepsa.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7000240-3155455683	DÍA 05 MES 11 AÑO 2005	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Gerente	Gerencia	CRA 21 # 90-07 DIAMANTE 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Alcaldia de Macaravita	x		

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Santander	Molagavita	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6627011	DÍA 01 MES 01 AÑO 2004	DÍA 01 MES 05 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Libre Nombramiento y remision	Alcalde	Calle 2# 2-11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Alcaldia de Bucaramanga	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Santander	Bucaramanga	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6342100	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Prestacion de Servicios	Saneamiento Basico	calle 9# 14-16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	3	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-24 12:26

Razón social

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS - EDEPSA ESP SAS

NIT

900133060	DV	8

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Tratamiento y disposición de desechos peligrosos, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GLORÍA	YANETH	SANDOVAL	DELGADO

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	63538309

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 45 N° 7-18"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SA$ en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$4.304.713.146,00
Ingresos no operacionales	$119.490.511,00
Otros	
TOTAL	$4.424.203.657,00

Las cuentas bancarias de EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$170.065.235,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$26.510.205,00

Los bienes patrimoniales de EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$229.867.897,00
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$574.800.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
LEASING	$246.469.104,00

Concepto	Saldo
PROVEEDORES	$54.035.341,00
PASIVOS POR IMPUESTOS	$232.450.305,00
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	$231.552.787,00
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	$33.320.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63538309

SANDOVAL DELGADO
APELLIDOS

GLORIA YANETH
NOMBRES

FIRMA



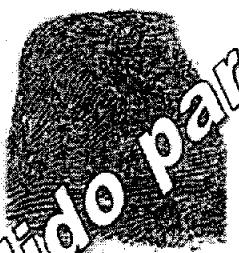

FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1982

MALAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

03-MAY-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

DIRECTOR DEL DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2700100-59006602-F-0063538309-20011206 07074 01333A 02 118823400

Válido para contratos EDEPSA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302784001

PIB
13:23:01

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9001330608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303315814

PIB
15:26:59

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63538309:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 13:24:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001330608
Código de Verificación	9001330608260911132437

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 13:24:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63538309
Código de Verificación	635383092609111324 12

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:25:12 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **63538309**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL DELGADO GLORIA YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 01:25:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63538309** y Nombre: **GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147499338** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:26:40 horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63538309,** Apellidos y Nombres **SANDOVAL DELGADO GLORIA YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES** , con NIT **900133060-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63538309 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 01:27 PM

Código Verificación: **VH63B1RWEL**

Válida hasta: **11/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141273744927

(415)7707212489984(8020) 000014127374492 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 3 0 6 0	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
EKKO - EDEPSA	EDEPSA ESP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 90 07 P 2 BRR DIAMANTE II

42. Correo electrónico edepsa@edepsa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 4 5 5 6 8 3	6 0 7 6 9 1 3 3 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 2 2	2 0 0 7 0 1 3 0	8 1 2 9	2 0 2 0 0 1 0 1		4 9 2 3	4 6 6 5		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-09-01 / 10:24:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL DELGADO GLORIA YANETH

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 01/10/2026 - 16:25:33

Recibo No. 12845664, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IYYJ33719D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.
Sigla:	EDEPSA ESP
Nit:	900133060-8
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-138232-16
Fecha de matrícula:	09 de Febrero de 2007
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 21 # 90 - 07 PISO 2
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	edepsa@edepsa.com
Teléfono comercial 1:	3155455683

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 21 # 90 - 07 PISO 2
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	edepsa@edepsa.com
Teléfono para notificación 1:	3155455683
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 29 de Enero de 2007 de Empresario de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Febrero de 2007, con el No 69750 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES DE COLOMBIA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 001 DEL 21/03/2007, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 16/04/2007, BAJO EL NO. 70552, DEL LIBRO IX CONSTA EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: "EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES E.U. E.S.P." Y EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA A LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 002 DEL 05/12/2007, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 13/02/2008, BAJO EL NO. 74104 DEL LIBRO IX, CONSTA LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: "EMPRESA DE DESECHOS ESPE CIALES S.A. ESP"

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 003 DEL 31/03/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 01/07/2008, BAJO EL NO. 81184 DEL LIBRO IX, CONSTA LA ADICION DE LA SIGLA: EDEPSA ESP A LA RAZON SOCIAL.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 004, DEL 22/06/2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14/07/2011, BAJO EL NRO. 93891, DEL LIBRO IX, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO LA RAZON SOCIAL DE : "EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S." SIGLA: EDEPSA ESP

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persóna jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S. NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 004, DEL 22/06/2011, ANTES CITADA CONSTA: OBJETO SOCIAL ARTICULO CUARTO. - ACTIVIDADES QUE DESARROLLA, LA SOCIEDAD "EDEPSA ESP S.A.S" TIENE POR OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO, ASEO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIOS O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICIO, TALES COMO EL SERVICIO PUBLICO ESPECIAL DE ASEO Y ORDINARIO, LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, ACTIVIDAD QUE COMPRENDE: LA RECOLECCION, TRANSPORTE, MANIPULACION, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, DESNATURALIZACION, APROVECHAMIENTO, RECUPERACION, RECICLAJES, REVALORIZACION, REUTILIZACION, INACTIVACION, INERTIZACION, CONFINAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE TODO TIPO DE RESIDUES O DESECHO COMO: RESIDUOS HOSPITALARIOS, ESPECIALES, HOSPITALARIOS, COMERCIALES, INSTITUCIONAL, DOMICILIARIO, ORDINARIO, RECICLABLE, INDUSTRIAL, QUIMICO, TOXICO CORROSIVO, RADIACTIVO, INFLAMABLE, VOLATIL, FARMACEUTICO, PATOLOGICO, CONTAMINANTES Y SIMILARES. 2. VENTA DE INSUMOS PARA LA LIMPIEZA, ASEO, ALMACENAMIENTO, PROTECCION ENTRE OTROS TALES COME, BOLSAS, GUARDIANES; CARROS PARA ASEO, CARROS RECOLECTORES, CONTAINER, GUANTES, MASCARAS, GAFAS Y DEMAS QUE SE ENCUENTREN INCLUIDOS EN LA RAMA 3-DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EMPRESAS LUGARES O AREAS CONTAMINADAS Y ESPECIALES.4- FOMENTAR Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PRODUCCION LIMPIA QUE FACILITE LA COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y AMBIENTALES. S- PRESTAR EL SERVICIO DE LAVANDERIA A EMPRESAS, LUGARES O AREAS CONTAMINADAS Y ESPECIALES. 6-DESARROLLA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE. 7- GERENCIA DE PROYECTOS AMBIENTALES .8. REALIZAR PROGRAMAS DE ACUERDO A SU OBJETIVO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LEGAL. 9. DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, REPRESENTACION, APROVECHAMIENTO, RECICLAJE Y VENTA DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUO O DESECHO 10. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLOGICA Y AMBIENTAL. 11. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LIMPIOS, ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y DEMAS. 12. REPRESENTAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ENTIDADES PRIVADAS, POBLICAS O NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE COMPARTAN NUESTRO OBJETO GENERAL. 13. DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE

INVESTIGACION EN TEMAS ECOLOGICOS, AMBIENTALES, SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES. 14. PROMOVER PROCTICAS GERENCIALES DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION AMBIENTAL Y LA ACTIVIDAD ECOLOGICA. 15. PARTICIPAR EN LICITACIONES POBLICAS O PRIVADAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. 16. PARTICIPAR COMO SOCIO ACCIONISTA EN LA CONSTRUCCION DE SOCIEDADES COMERCIALES O ADQUIRIR DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS. 17. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS, COLABORACION EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS, CONSORCIOS, ENTRE OTROS, CON LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y DE CUALQUIER NATURALEZA JURIDICA DE CARACTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL. 18. PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA, DE TODA INDOLE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AMBIENTAL. 19. LA REPRESENTACION, COMERCIALIZACION EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS, EQUIPOS, MATERIALES O INSUMOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 20. ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, ASESORIA, CONSULTORIA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE SALUD OCUPACIONAL, ENTRE OTROS. 21. PROPENDER POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL PAIS Y EN EL MUNDO. 22. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN CRITERIOS ECOLOGICOS AMBIENTALES VIABLES Y ECONOMICAMENTE POSIBLES, BASADOS EN EL PENSAMIENTO CREATIVO. 23. DISEÑO, ELABORACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE GESTION AMBIENTAL DE RESIDUES SOLIDOS DOMICILIARIOS Y HOSPITALARIOS. 24. CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, RESIDUOS SOLIDOS ENTRE OTROS. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA: 1. TOMAR DINERO EN MUTUO, CON GARANTIAS REALES Y/O PERSONALES. 2. FUNDAR, INCORPORAP O FUSIONARSE, CON OTRAS EMPRESAS. 3. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR Y CEDER BIENES, MUEBLES E INMUEBLES. 4. PARTICIPAR EN LA CREACION Y CONSTITUCION DE PERSONAS JURIDICAS DENTRO DEL PAIS Y EN EL EXTERIOR, SIEMPRE QUE SEA CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO DE LA EMPRESA. 6. ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGADONES. 6. CARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES, ACEPTAR, CEDER, O ENDOSAR TITULOS DE OBLIGACIONES PRIVADAS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE SIMPLE GESTION. 7. CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ALIANZAS ESTRATOGICAS, CON OTRAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. 8. ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, OTORGAR, NEGOCIAR, Y DAR PRENDA O GARANTIA DE TODA CLASE DE TITULOS, VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES. 9. CUMPLIR CON SU FUNCION ECOLOGICA, PROTEGIENDO LA DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL AMBIENTE EN RELACION CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$800.000.000,00
No. de acciones	:	200.000
Valor Nominal	:	$4.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$800.000.000,00

No. de acciones : 200.000
Valor Nominal : $4.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : $800.000.000,00
No. de acciones : 200.000
Valor Nominal : $4.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 004, DEL 22/06/2011, ANTES CITADA CONSTA: CAPITULO VII-DEL REPRESENTANTE LEGAL- SEGUNDO:... EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 004, DEL 22/06/2011, ANTES CITADA CONSTA: SEGUNDO. FUNCIONES FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: " EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS FUNCIONES: 1- USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 2- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION. 3- RENDIR CUENTAS DE SU GESTION AL CONSTITUYENTE, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO UNDECIMO. 4- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001 del 23 de Junio de 2009 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 14 de Julio de 2009 con el No 81446 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE.	SANDOVAL DELGADO GLORIA YANETH	C.C. 63538309

REVISORES FISCALES

Por Acta No 001 del 08 de Enero de 2015 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2015 con el No 125653 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MEDINA ARENALES LUZ STELLA	C.C 63492742

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
A. No 001	de 21/03/2007	de Bucaramanga	70552 16/04/2007 Libro IX
A. No 002	de 05/12/2007 Empresario	de Bucaramanga	74104 13/02/2008 Libro IX
No	de 19/06/2009	de Bucaramanga	81182 01/07/2009 Libro IX
A. No 003	de 31/03/2009 Asamblea G	de Bucaramanga	81184 01/07/2009 Libro IX
A. No 004	de 22/06/2011 Asamblea G	de Bucaramanga	93891 14/07/2011 Libro IX
A. No 001	de 08/01/2015 Asamblea E	de Bucaramanga	125651 28/03/2015 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3822.
Actividad secundaria Código CIIU: 8129.
Otras actividades Código CIIU: 4923.
Otras actividades Código CIIU: 4665.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/10/2026 - 16:25:33
Recibo No. 12845664, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IYYJ33719D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EKKO - EDEPSA
Matricula No:	136343
Fecha de matrícula:	09 de Febrero de 2007
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 2 # 3 A - 69
Municipio:	Giron - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio ó de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $4.304.713.146

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 3822

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/10/2026 - 16:25:33
Recibo No. 12845664, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IYYJ33719D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

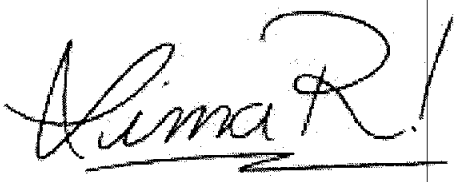

Lina Maria Rodriguez Buitrago

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S CERTIFICA

Que **EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.** con Nit. 900.133.060-8; ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, hasta el mes de junio de 2026; por tanto se encuentra a PAZ Y SALVO en las obligaciones con los fondos de pensiones, entidades promotoras de salud y caja de compensación familiar en cuanto al pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales respectivamente durante los últimos seis meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide la presente en Bucaramanga, a solicitud del interesado el día veintitrés (23) de junio de 2026.

Cordialmente,

LUZ STELLA MEDINA ARENALES
CC 63.492.742 de Bucaramanga
T.P. 56845-T

Bucaramanga | Santander
Carrera 21 N°. 90 - 07 Diamante II
Telf.: (607) 643 25 98 | (607) 700 02 40
Movil: 318 517 0291 | 315 545 5683
Email: edepsa@edepsa.com

Edepsa

SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

LA SUSCRITA REVISOR FISCAL DE EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS CON NIT. 900.133.060-8

CERTIFICA QUE.

1. La oportuna presentación de la declaración y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, es responsabilidad de la administración de la compañía EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

2. En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la compañía EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS., he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente revise la información correspondiente a la acusación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, así mismo se consta que la compañía EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS esta exonerada del pago de icbf y Sena.

3. De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la compañía EDEPSA ESPSAS., ha cumplido con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar), dando cumplimiento al artículo 50 de bley 789 del 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 del 10 de agosto de 2003.

Bucaramanga | Santander
Carrera 21 Nº. 90 - 07 Diamante II
Telf.: (607) 643 25 98 | (607) 700 02 40
Movil: 318 517 0291 | 315 545 5683
Email: edepsa@edepsa.com

Edepsa
SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S

De acuerdo con la información suministrada, certifico que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio 2026, la administración de la compañía EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS, presentó y pagó a través del operador "Aportes En Línea", los aportes a los sistemas de pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar; y para el sistema de salud realizó los aportes en debida forma por el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto 2026, información que se detalla así:

DESCRIPCION	DATOS
Planilla N°	9509606028
Fecha Planilla	AGOSTO 18 DE 2026
Periodo cotización pensión	JULIO
Periodo cotización salud	AGOSTO
N° cotizantes	43
EPS	$3,658,500
Fondo de pensiones	$14,627,200
ARL	$4,086,400
Caja de Compensación	$3,686,500
TOTAL	**$26,058,600**

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de agosto del año 2026.

Atentamente,

LUZ STELLA MEDINA ARENALES
REVISORA FISCAL
TP 56845 -T

Bucaramanga | Santander
Carrera 21 N°. 90 - 07 Diamante II
Telf.: (607) 643 25 98 | (607) 700 02 40
Movil: 318 517 0291 | 315 545 5683
Email: edepsa@edepsa.com


REPUBLICA DE COLOMBIA

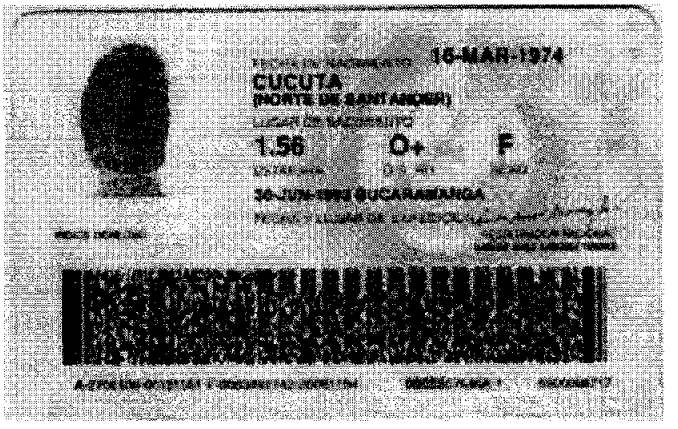
16-MAR-1974
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.56
O+
F
BUCARAMANGA



56845-T

LUZ STELLA
MEDINA ARENALES
C.C. 63482742
RESOLUCION INSCRIPCION 283
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 11/12/97

Firma Registrada, copia firmada en original

013609

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4F4B4E1EA8956A89

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ STELLA MEDINA ARENALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63492742 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 56845-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900133060	8	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CARRERA 21 90 - 07	BUCARAMANGA-SANTANDER	7000240	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	576295872	95096050 28	E	2026/08/18	2026/08/18	BANCOLOMBIA	0	$26,058,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				43	$14,627,200	$0					$0	$14,627,200
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	3	$714,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$714,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$4,150,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,150,000
PORVENIR	23O301	800,224,808	8	23	$7,476,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,476,300
PROTECCION	23O201	800,229,739	0	7	$2,286,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,286,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$4,086,400	$0					$0	$4,086,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	43	$4,086,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,086,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				43	$3,686,500	$0					$0	$3,686,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	39	$3,319,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,319,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$200,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$200,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	$167,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$167,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				43	$3,658,500	$0					$0	$3,658,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$74,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$74,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$105,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$105,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$745,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$745,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$81,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$81,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$802,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$802,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$299,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$299,700
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$91,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$91,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	5	$450,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$450,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$618,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$618,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$389,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$389,900
TOTAL				43	$26,058,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$26,058,600

2026/08/18 03:54 PM

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS Identificado con NI 9001330608

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina ASTURIAS, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24103613851
Fecha de apertura:	12 de Enero de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0093 ASTURIAS de la ciudad de BUCARAMANGA, el día Jueves, 01 de Octubre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

PROCESO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		**FT-CE-09**
FORMATO	**CERTIFICACION**	**VERSIÓN 3**

EL SUB-GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

CERTIFICA:

Que, la Empresa **EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS NIT 900133060-8**, Representada legalmente por **GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO** identificada con C.C. No. 63.538.309 de Bucaramanga (Santander), ejecuto los siguientes contratos durante la vigencia 2023.

Contrato MC0009-2023, del 02 de enero de 2023 al 31 de mayo de 2023, por valor de $ 16.100.000.00
Contrato MC0279-2023, del 06 de junio de 2023 al 31 de agosto de 2023, por valor de $ 16.100.000.00
Contrato MC0475-2023, del 20 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 203, por valor de $ 16.100.000.00

OBJETO: Prestación de servicios de solución integral para la adecuada gestión de residuos sólidos y liquidas peligrosos de la red prestadora de servicios de la ESE Hospital Regional Sur Oriental, incluyendo su recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

Se expide en el Municipio de Chinácota, a los siete (07) días el mes de mayo de 2024, a solicitud del interesado.

FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
SUBGERENTE

Proyecto: Angela P

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

LA JEFE DE OFICINA JURÍDICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

HACE CONSTAR QUE:

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESE HUS) identificado con NIT 900.006.037-4, celebró los siguientes contratos con:

CONTRATISTA:	**EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S NIT: 900.133.060-8**
SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
NÚMERO DE CONTRATO:	056 DE 2022
OBJETO CONTRACTUAL:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS BIOLÓGICOS COVID-19 GENERADOS POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 DE ENERO DEL 2022
FECHA DE INICIO:	18 DE ENERO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN / VIGENCIA DEL CONTRATO:	30 DE JUNIO DEL 2022
PRORRÓGA NO 1:	DESDE EL 01 DE JULIO DEL 2022 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022
¿EL OBJETO CONTRACTUAL SE EFECTÚO?	SI, AL 100%
TOTAL VALOR EJECUTADO:	CIENTO CINCUENTA Y UN MIL MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($151.300.000)

Adhiere recibo N.º 2502400195248 por pago de estampillas.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado el 08 de mayo de 2024.

Oficina Asesora Jurídica
Calle 31 No 31 - 50 Piso 3
Bucaramanga
PBX: (7) 6910030 EXT. 369
E-mail: juridica@hus.gov.co

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

- **CONTRATO NO 133 DEL 2022:**

CONTRATISTA:	**EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S** **NIT: 900.133.060-8**
SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NÚMERO DE CONTRATO:	133 DE 2022
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE FEBRERO DEL 2022
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN / VIGENCIA DEL CONTRATO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PRORRÓGA NO 1:	DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022
ADICIÓN NO 1:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44.000.000)
¿EL OBJETO CONTRACTUAL SE EFECTÚO?	SI, AL 100%
TOTAL VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES M/CTE ($219.000.000)

Adhiere recibo N.° 2502400195248 por pago de estampillas.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado el 08 de mayo de 2024.

Oficina Asesora Jurídica
Calle 31 No 31 - 50 Piso 3
Bucaramanga
PBX: (7) 6910030 EXT. 369
E-mail: juridica@hus.gov.co

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

- **CONTRATO 152 DEL 2023:**

CONTRATISTA:	**EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S** **NIT: 900.133.060-8**
SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO.
NÚMERO DE CONTRATO:	152 DE 2023
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN / VIGENCIA DEL CONTRATO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PRÓRROGA NO 1:	DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024
ADICIÓN NO 1:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE (135.000.000)
¿EL OBJETO CONTRACTUAL SE EFECTÚO?	SI, AL 100%
TOTAL VALOR EJECUTADO:	QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($540.000.000)

Adhiere recibo N.º 2502400195250 por pago de estampillas.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado el 08 de mayo de 2024.

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: Karla Zharick Fajardo Rincón (aux jurídico)

Oficina Asesora Jurídica
Calle 31 No 31 - 50 Piso 3
Bucaramanga
PBX: (7) 6910030 EXT. 369
E-mail: juridica@hus.gov.co

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400195248

Contribuyente

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700
PRO DESARROLLO	$1.700
Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9001330608
Nombre EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS
Dirección Teléfono
Municipio Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)0250240019524 8(3900)0000000015620(96)20240422

Fecha de Expedición 16/04/2024 3:57:37 p. m. **Fecha Límite de Pago** 2024/04/22
Con destino a: E.S.E Hospital Universitario de Santander - BUCARAMANGA

Trámite

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400195248

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: E.S.E Hospital Universitario de Santander - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I.
Nombre EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS
Dirección
Número 9001330608
Teléfono

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700
PRO DESARROLLO	$1.700
Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

SYC

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400195248

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: E.S.E Hospital Universitario de Santander - BUCARAMANGA

Total a Pagar $15.620

Fecha de Expedición 16/04/2024 3:57:37 p. m. **Fecha Límite de Pago** 2024/04/22

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700
PRO DESARROLLO	$1.700
Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420

Gobernación

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400195248

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: E.S.E Hospital Universitario de Santander - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700
PRO DESARROLLO	$1.700
Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9001330608
Nombre EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS
Dirección Teléfono
Municipio Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)0250240019524 8(3900)0000000014200(96)20240422

Fecha de Expedición 16/04/2024 3:57:37 p. m.
Fecha Límite de Pago 2024/04/22

Banco

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400195248

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9001330608
Nombre EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS
Dirección Teléfono
Municipio Departamento SANTANDER

(415)8902012356006(8020)0250240019524 8(3900)0000000014200(96)20240422

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

(415)8902012356006(8020)0250240019524 8(3900)0000000001420(96)20240422

Con destino a: E.S.E Hospital Universitario de Santander - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MA	$1.700
PRO DESARROLLO	$1.700
Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

Fecha de Expedición 16/04/2024 3:57:37 p. m.

BP G. 11046001150-1
BP SYC. 22046012943-8